

Ya se puede inscribir a los recién nacidos desde el Hospital sin ir a Registro.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/10/2015 10:25

Hoy entra en vigor la medida que permite la inscripción de los recién nacidos directamente desde el hospital. Ya no es necesario que los padres tengan que acudir al Registro civil para ello.

Te explicamos cómo se tramita la inscripción del bebé recién nacido ahora y te indicamos cuáles son los Hospitales que ya realizan este trámite.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/10/28/ya-se-puede-inscribir-a-los-recien-nacidos-desde-el-hospital-sin-ir-a-registro-civil/>

Salu2

=====